**Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica**

**L. Alberto Luna A.**

**Ingeniero Agrónomo, Magister en Agronegocios**

***Glosario aplicado a la Transferencia Tecnológica***

**A**

* **Acciones de Articulación:**

Actividades que tiene por objetivo tender puentes con entidades público y privadas para la generación de capital social y proyectos en conjunto.

* **Aporte Pecuniario:**

Aporte de dinero en efectivo.

* **Asociado:**

Personas jurídica pública o privada, que cofinancia (dinero) la ejecución del proyecto.

**B**

* **Beneficiario Atendido:**

Persona natural o jurídica cuya participación dará pertinencia al programa, es decir, quienes recibirán el producto final del proyecto.

**C**

* **Centros Tecnológicos para Bienes Públicos:**

Buscan generar y mantener capacidades tecnológicas habilitantes en entidades tecnológicas, que permitan la provisión de bienes y servicios de interés público para la competitividad, en ámbitos y/o sectores estratégicos, contribuyendo así al cierre de brechas de capital humano avanzado, de infraestructura y equipamiento tecnológico con una visión de largo plazo.

* **Co-Ejecutor:**

Apoya en la ejecución de determinadas actividades que componen el proyecto. Debe tener las capacidades técnicas necesarias para la realización de estas actividades.

* **Co-Works Space:**

Espacios de trabajo compartido para emprendedores.

* **Conceder en Licencia una Patente:**

Ocurre cuando el titular de esa patente concede los derechos de explotación a un tercero. Es un contrato en el que se fijan las condiciones de la concesión de los derechos de explotación, incluida la obligación de obtener resultados que debe cumplir el licenciatario. Así pues, una licencia es revocable.

* **Cuarta Hélice:**

La sociedad. Hoy producto de las redes sociales, es una sociedad conectada permanentemente. Hay que sumarla para construir el desarrollo.

**D**

* **Desarrollo Tecnológico:**

Son trabajos sistemáticos basados en conocimientos existentes para fabricar nuevos productos, instaurar nuevos procesos, servicios o introducir mejoras sustanciales sobre los ya existentes.

**E**

* **Ejecutor:**

Persona o entidad responsable de la ejecución del proyecto.

* **Empaquetamiento Tecnológico:**

Es desarrollar una o varias tecnologías, con la información necesaria para hacer uso de ésta por parte de un tercero. Incluye el detalle de: equipos, instrumentación, infraestructura y otros activos complementarios requeridos.

* **Empresas de Base Tecnológica:**

Empresas basadas en el dominio del conocimiento científico y técnico para mantener su competitividad. Son productoras de bienes y servicios, comprometidas con el diseño, desarrollo y producción de nuevos productos y/o procesos de fabricación innovadores, a través de la aplicación sistemática de conocimientos técnicos y científicos.

* **Entidad Patrocinadora:**

Provee conocimientos específicos para la creación de un nuevo negocio (gestión, comercialización o aspectos jurídicos) y facilitar el acceso a redes (posibles clientes, proveedores o financistas).

**H**

* **Hojas de Ruta:**

Una herramienta orientada a ayudar a la industria a identificar, priorizar y desarrollar habilidades necesarias para competir con éxito en los mercados futuros. Es un ejercicio en el que las empresas de un sector se reúnen con el compromiso de identificar los puntos críticos, así como las habilidades necesarias para utilizar adecuadamente las tecnologías del futuro.

**I**

* **I+D:**

Investigación y desarrollo. Este término se utiliza generalmente cuando las empresas identifican un problema y buscan solución a través de la investigación.

* **Incubadora de Negocios:**

Organización que prepara y/o acelera el crecimiento de la idea de negocio para asegurar su éxito a través de una amplia gama de recursos y servicios empresariales. Puede incluir renta de espacios físicos, capitalización, coaching, networking y otros servicios.

* **Innovación:**

Crear valor a través de la transformación de ideas o conocimientos en un producto, bien o servicio (procesos/ métodos) nuevo o mejorado. Permite diversificación y sofisticación de la oferta, con impacto en la productividad y competitividad. Este proceso involucra: idea, desarrollo, comercialización, investigación y desarrollo, concepción, producción y distribución.

* **Innovación de Proceso:**

Es la introducción en el mercado de un nuevo o mejorado proceso de producción o distribución. Implica cambios significativos en las técnicas, materiales y/o programas informáticos.

* **Innovación de Producto o Servicio:**

Es la introducción de un bien o servicio nuevo o mejorado en el mercado. Incluye la mejora significativa de las características técnicas, componentes y materiales, de la informática integrada, facilidad de uso u otras características funcionales.

* **Integración de Tecnologías:**

Aplicaciones de las tecnologías existentes para el desarrollo de nuevos productos o servicios que generen una nueva propuesta de valor para la empresa.

* **Investigación Aplicada:**

Al igual que la IB, son trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida hacia un objetivo práctico específico.

* **Investigación Básica (IB):**

Son trabajos experimentales o teóricos para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada.

**M**

* **Marketing:**

Conjunto de técnicas que a través de estudios de mercado intentan lograr el máximo beneficio en la venta de un producto.

* **Mentoring:**

Consiste en la transferencia de conocimientos por parte de un experto.

* **Modelo de Negocio:**

Es el mecanismo por el cual una entidad crea, distribuye y captura valor (ingresos). Debe dar respuesta a: cuál es la propuesta de valor, quiénes son los clientes, etc.

**N**

* **Networking:**

Acceso a una red de contactos.

**P**

* **Patent Cooperation Treaty (PCT):**

Tratado de Cooperación en materia de patentes. Procedimiento único de solicitud de patentes para proteger las invenciones (142 países), que se inicia con una búsqueda internacional junto con una opinión escrita sobre si cumple los requisitos: novedad, actividad inventiva y aplicabilidad industrial exigidos para la concesión de la patente.

* **Patente de Invención:**

Es un derecho de exclusividad dado por el Estado para proteger y explotar una invención. Requiere que el solicitante haga público su invento a través de una solicitud de patente. A cambio de publicar su invento, el solicitante obtiene un derecho que permite impedir a otros, cualquier forma de explotación comercial, dentro del territorio y por un tiempo limitado.

* **Plantas Piloto:**

La creación o uso de una planta piloto forman parte de la I+D si el objetivo principal es adquirir experiencia y obtener datos técnicos o de otro tipo que puedan utilizarse en:

• La evaluación de hipótesis.

• La elaboración de nuevas fórmulas de productos.

• El establecimiento de nuevas especificaciones de producto terminado.

• El diseño de equipo y estructuras especiales necesarias para un nuevo proceso.

• La redacción de instrucciones de funcionamiento o manuales sobre el proceso.

Finalizada la fase experimental, si la planta piloto funciona como unidad de producción comercial, su actividad deja su condición de I+D y, por ende, ya no es más planta piloto.

* **Programa Nodos para la Competitividad:**

Busca generar y articular redes entre emprendedores/as, micro y/o pequeñas empresas, impulsando la colaboración entre pares, la vinculación con actores relevantes de la industria y con las fuentes de información y conocimiento.

* **Propiedad Intelectual:**

Derechos exclusivos a individuos y empresas que generan creaciones intelectuales para proteger sus activos inmateriales de su uso por la competencia y para permitir su explotación comercial. Hay propiedad industrial (invenciones, patentes, marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas de origen) y el derecho de autor (obras literarias y artísticas).

* **Prospección Comercial:**

Estudio de posibilidades futuras (supuesto), de un negocio teniendo en cuenta los datos con que se dispone.

* **Prototipo:**

Prueba o piloto que se fabrica de un producto, y que sirve de modelo para fabricar o testear otros iguales. Tiene las características técnicas y de funcionamiento del producto final. Existe un ciclo de retroalimentación para evaluarlos si no son satisfactorios.

* **Prototipo Experimental:**

Es cuando su comportamiento operacional y funcional fue probado bajo condiciones experimentales o de laboratorio (condiciones controladas).

* **Prototipo Productivo:**

Es cuando su comportamiento operacional y funcional fue verificado (o probado bajo condiciones reales en una muestra representativa a escala masiva y la aceptación de sus atributos fue probada por parte de los usuarios.

* **Prototipo Tecnológico Comercializable:**

Es cuando su comportamiento operacional y funcional fue verificado (o probado) bajo condiciones reales en una muestra representativa.

* **Prueba de Concepto:**

Sirve para demostrar que una nueva técnica es posible. Permite verificar que el concepto o teoría en cuestión es apto de ser explotada de una manera útil.

**Q**

* **Quinta Hélice:**

Tiene que ver con la sustentabilidad económica, social y ambiental. Universidades + Empresas + Estado + Sociedad + (Entorno ambiental).

**S**

* **Sofisticación, Capital Humano Calificado:**

En este punto se debe señalar si el sector a intervenir permite incorporar diversificación (creación o surgimiento de nuevos productos o servicios relacionados), mediante el desarrollo de nuevas técnicas o habilitaciones que les permitan a los integrantes de dicho sector o plataforma habilitante, sofisticar su producción y generar una oferta de calidad exportable.

* **Sustentabilidad Ambiental:**

Preocuparse para que las futuras generaciones puedan disfrutar de lo que nos rodea. Lo que nosotros ya disfrutamos.

* **Sustentabilidad Económica:**

Impulsar empresas que tengan potencial.

* **Sustentabilidad Social:**

La necesidad de incluir la sociedad.

**T**

* **Transferencia Tecnológica:**

Transmisión o entrega de información tecnológica o tecnología entre el propietario y un tercero que requiera de esa información (mercado).

* **Tres Ejes:**

Articular con los ecosistemas locales/SOFISTICAR dar profundidad con tecnología y creatividad/IMPACTO métricas desafiantes y completar cadena del financiamiento.

* **Triple Hélice:**

Universidad, empresa y estado.

**V**

* **Validación Comercial:**

Actividades que permitan comprobar que el producto o servicio es aceptado por el mercado como: ferias comerciales, rondas de negocios, visitas a clientes/as.

* **Valor Agregado:**

Característica extra que se le otorga a un producto o servicio con el fin de darle un mayor valor en la percepción del consumidor.

* **Valoración de la Tecnología/Propiedad Intelectual (IP Assessment):**

Evaluación independiente de la fortaleza de la propiedad intelectual.

* **Valoración de Mercado (Market Assessment):**

Evaluación independiente del potencial de mercado de la tecnología.